

**INFORME DE SEGUIMIENTO N° 05
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Contenido

1	INFORMACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN	2
	1.1 PROCESO:.....	2
1.2.1	OBJETIVO GENERAL.....	3
	1.2.2 ALCANCE	3
	CRITERIO.....	3
1.4.1	Normas externas	3
2	DESARROLLO SEGUIMIENTO:	3
2.1	Estado actual componente del SCI.....	3
3	RECOMENDACIONES.....	9



1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

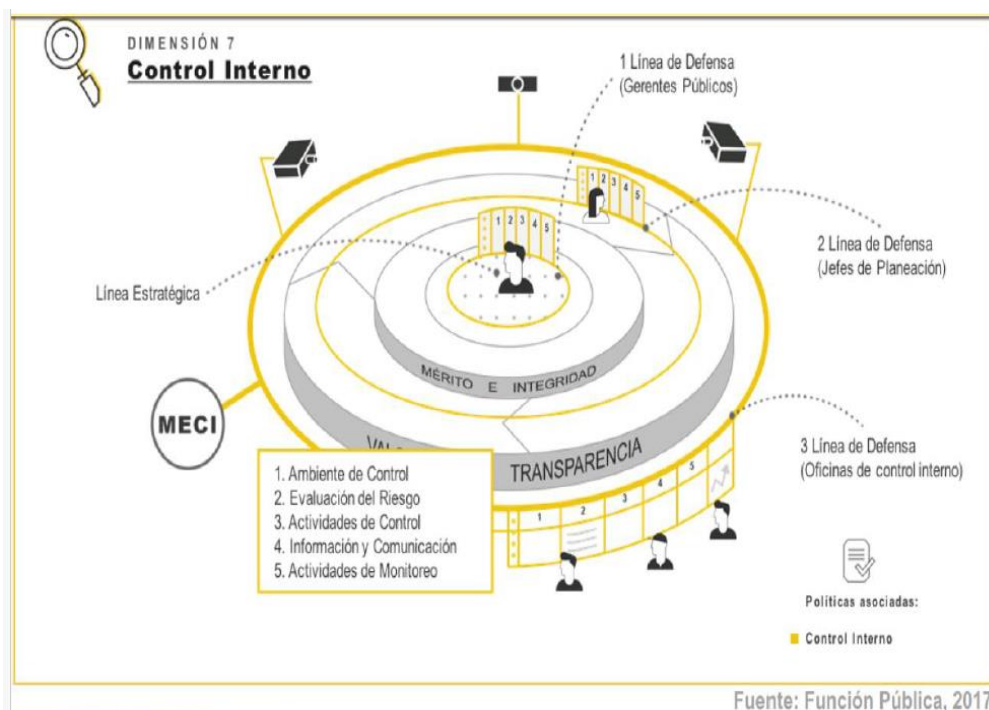
1.1 PROCESO:

El sistema de Control Interno está integrado por el esquema de una organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administraciones de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas y las políticas trazadas en Colombia mediante la ley 87 de 1993 se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno.

Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

Dentro de la estructura del MIPG, el control interno ocupa la dimensión 7 el cual tiene como objetivo proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno y está constituido por 5 componentes: Ambiente de control, evolución del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo.



1.2 ASPECTOS GENERALES:

1.2.1 OBJETIVO GENERAL:

Evaluar el estado del sistema de control interno de la Gobernación de Caldas y su articulación con el modelo integrado de planeación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública

1.2.2 ALCANCE:

El seguimiento se realizó a las actividades implementadas durante el segundo semestre de 2025, evaluando el sistema de control interno de la Gobernación de Caldas y su articulación MIPG a partir de las tres (3) líneas de defensa.

Se utilizó el formato establecido por la Función Pública de Evaluación del Sistema de Control Interno y cada uno de sus componentes "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo".

CRITERIO

Para este ejercicio de seguimiento se revisaron las siguientes normas:

1.4.1 Normas externas

- Ley 87 de 1997, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1599 MECI 1000:2005
- Decreto 1083 de 2015
- Ley 1753 de 2015
- Decreto 1499 de 2017

2 DESARROLLO SEGUIMIENTO:

2.1 Estado actual componente del SCI

Para el desarrollo de este seguimiento como se mencionó anteriormente se utilizó el formato establecido por la Función Pública, donde se evaluaron los lineamientos generales para cada uno de los componentes del MECI, los cuales están alineados con una dimensión o política del MIPG, la información registrada en esta matriz nos permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra **PRESENTE y FUNCIONANDO**, permitiendo definir puntos de mejora.

A continuación, se presentan los resultados por cada uno de los componentes del MECI.



2.2 Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno:

Componente	¿El componente está presente y funcionando ?	Nivel de Cumplimiento o componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	Si	83%	Fortalezas: 1. Se destaca la articulación de los comités de Control Interno y el de Gestión de Desempeño, donde se realiza un seguimiento al funcionamiento del sistema de control interno y donde se realiza un seguimiento constante al cumplimiento de metas de la entidad. 2. La planeación estratégica está enmarcada en políticas institucionales claras y acordes a la institución. 3. Implementación del Código de Integridad con campañas de apropiación y seguimiento. 4. Mecanismos para el manejo de conflictos de interés formalizados. Debilidades/Recomendaciones 1. Crear línea de denuncia interna formal (1.5). 2. Incorporar evaluación de impacto del talento humano alineada con desempeño, riesgos y clima (4.6).



Evaluación de riesgos	Si	69%	Fortalezas: 1. Se está implementando la política de riesgos de la entidad, basada en las tres líneas de defensa . 2. Se monitorean los riesgos provenientes de factores internos o externos, para establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes Debilidades/Recomendaciones 1,Vincular al CICCI y CIGD a decisiones basadas en evidencias de riesgos materializados. 2.Materialización de riesgos sin acciones correctivas documentadas en algunos casos. 3 Fortalecer la identificación de procesos sensibles a corrupción.



Actividades de control	Si	75%	Fortalezas: 1. Distribuye la responsabilidad de la gestión del riesgo y del control en todas las áreas de la entidad (no solo la oficina de control interno). 2. El nivel de ejecución del plan anual de auditorías está entre 90% y 100%. 3. Manual de funciones actualizado que favorece la segregación de funciones. Debilidades/Recomendaciones 1.No se han documentado situaciones donde no es posible segregar funciones (10.2). 2.Ausencia de integración con sistemas de gestión bajo estándares internacionales (ISO). 3.Falta de matriz formal de roles y accesos en TI (11.3). 4.Seguimiento limitado por la tercera línea de defensa a controles tecnológicos (11.4).
Información y comunicación	Si	82%	Fortalezas: 1.Uso de sistemas como SGI y CALDATA para captura y procesamiento de información. 2.Canales externos definidos y reconocidos (redes sociales, página web, boletines). 3.Evaluación periódica de canales de comunicación externa. Debilidades/Recomendaciones 1.Sistema de Gestión Documental no actualizado según normas del AGN.



			2. Institucionalizar una encuesta de percepción estandarizada por canal de servicio (15.6). 3. Fortalecer canal de denuncia interna. 4. Actualizar activos de información por secretaría, según índice de información clasificada y reservada.
Monitoreo	Si	75%	Fortalezas: 1. Plan Anual de Auditoría aprobado y ejecutado. 2. Evaluaciones periódicas por la Oficina de Control Interno. 3. Participación de entes externos (Contraloría) en auditorías. 4. Las evaluaciones están orientadas a la minimización de los riesgos. Debilidades/Recomendaciones 1. Se realiza seguimiento Trimestral a las PQRS que ingresan a la entidad. Existen deficiencias en el proceso que han sido comunicadas y son objeto del plan de mejoramiento. . .

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):

En proceso:

Aunque todos los componentes del Sistema de Control Interno (SCI) de la Gobernación de Caldas se encuentran presentes y en funcionamiento, el análisis evidencia que aún no operan de manera completamente integrada. Existen avances significativos en la

implementación de controles, políticas y procedimientos, así como en la articulación entre las líneas de defensa. Sin embargo, persisten debilidades en aspectos clave como:

- La ausencia de una línea de denuncia interna formal.
- La falta de evaluación del impacto del Plan Institucional de Capacitación (PIC).
- Deficiencias en la documentación de la segregación de funciones.
- Limitaciones en la integración de sistemas de gestión bajo estándares internacionales.
- Debilidades en la trazabilidad de acciones correctivas y seguimiento a contratistas.

Estas situaciones indican que, si bien hay una estructura funcional del SCI, aún se requiere fortalecer la articulación entre componentes, mejorar la trazabilidad de los controles y consolidar la cultura de autocontrol en todos los niveles de la entidad.

¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):

SI

El Sistema de Control Interno (SCI) de la Gobernación de Caldas presenta avances importantes en su implementación y operación, los resultados de la evaluación independiente con corte a diciembre de 2025 el nivel de cumplimiento global del SCI fue de 90%, lo que refleja que el sistema de control interno está integrado y faltaría su consolidación, donde es de vital importancia seguir trabajando en la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización.

La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):

Si

La Gobernación de Caldas ha establecido formalmente el esquema de las tres líneas de defensa, lo cual le permite contar con una estructura institucional sólida para la toma de decisiones frente al control. Esta institucionalidad está respaldada por:

Primera línea de defensa: Conformada por los líderes de proceso, secretarios de despacho y equipos de trabajo, quienes son responsables de la ejecución de los controles operativos y la gestión de riesgos en sus áreas.

Segunda línea de defensa: Liderada por la Secretaría de Planeación y la Unidad de Calidad, encargadas del monitoreo, consolidación del mapa de riesgos institucional y acompañamiento a los procesos en la implementación de controles.

Tercera línea de defensa: Representada por la Oficina de Control Interno, que realiza auditorías independientes, seguimiento a planes de mejoramiento y evaluación de la efectividad del SCI.

Además, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) se encuentra activo y cumple funciones clave de articulación, seguimiento y toma de decisiones estratégicas en materia de control. Esta estructura ha permitido a la entidad identificar riesgos, implementar controles, evaluar su efectividad y tomar acciones correctivas, aunque aún existen oportunidades de mejora en la articulación y seguimiento de algunas acciones."



Sin embargo, aunque se presentan algunas falencias, se considera que el Sistema es efectivo ya que previene la materialización del riesgo, garantiza el cumplimiento de los objetivos institucionales y genera valor público. Por lo tanto, se concluye que el SCI requiere solventar algunas falencias, se cuenta con un sistema diseñado, en ejecución el cual se articula para alcanzar las metas de la entidad.

El estado de cumplimiento correspondiente al primer semestre de 2025 fue del 90%; no obstante, para el segundo semestre de 2025 se evidencia una disminución significativa, alcanzando un 77%, lo que representa una variación negativa del 13%.

Esta disminución se atribuye, principalmente, a debilidades en el monitoreo de las PQRSDF, en la administración de las matrices de riesgos y en el seguimiento por parte del área de Planeación y la Alta Dirección a los controles y riesgos identificados. Adicionalmente, se evidencian metodologías que no permiten medir el impacto de los planes de talento humano, así como la inexistencia de indicadores de gestión que faciliten la verificación de resultados, entre otros aspectos.

3 RECOMENDACIONES

Recomendaciones desde la evaluación Independiente

1. Implementar una línea de denuncia interna (1.5).
2. Diseñar e implementar una metodología para evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación PIC (4.6).
3. Documentar situaciones donde no es posible segregar funciones (10.2).
4. Fortalecer la trazabilidad de acciones correctivas y seguimiento a contratistas (17.4, 17.5, 17.8).
5. Actualizar el Sistema de Gestión Documental y las TRD/TVD.
6. Actualizar la caracterización de usuarios y evaluar la percepción ciudadana (15.5, 15.6).
7. Implementar acciones de mejora orientadas a fortalecer el uso de la herramienta Forest, con el fin de asegurar el cumplimiento oportuno y adecuado de las PQRSDF.

Andrea Valencia C.

ANDREA VALENCIA CASTAÑO
Jefe Oficina de Control Interno

Juan Camilo B

JUAN CAMILO BETANCUR G.
Profesional auditor

